

<https://www.elcorreo.eu.org/INTENTO-DE-INFILTRACION-TERRORISTA-ARMADA-EN-CUBA>

# INTENTO DE INFILTRACIÓN TERRORISTA ARMADA EN CUBA

- Empire et Résistance - « Gringoland » (USA) -

Date de mise en ligne : dimanche 1er mars 2026

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

**Nuevos detalles sobre el proceso investigativo derivado del intento de infiltración con impresionantes pertrechos al territorio nacional de una lancha rápida [fotos] con matrícula de Estados Unidos fueron ofrecidos en una emisión especial del programa televisivo Razones de Cuba al territorio nacional de una lancha rápida con matrícula de Estados Unidos fueron ofrecidos en una emisión especial del programa televisivo Razones de Cuba.**



Según explicó el primer coronel Ybey Carballo Pérez, jefe de Estado Mayor de la Dirección de Tropas Guardafronteras, la respuesta cubana ante el hecho se ajustó estrictamente a la base reglamentaria, sustentada en un « *escalonamiento de las medidas de fuerza frente a un objetivo infractor : primero se identifica, luego se persigue, se acompaña y se persuade* ».

Subrayó que el empleo del armamento constituye el último recurso. « *Solo se responde con armas de fuego cuando somos agredidos. Es un modelo de actuación racional y defensivo, que prioriza evitar el uso de las armas salvo en situaciones de agresión directa* », precisó.

## Detalles del enfrentamiento

Carballo Pérez detalló que el incidente ocurrió el día 25, en el municipio de Corralillo, en un área de la cayería exterior conocida como Los Cayos de Falcones, específicamente en el canalizo Los Pinos.



**Embarcación guardafrontera cubana.**

## INTENTO DE INFILTRACIÓN TERRORISTA ARMADA EN CUBA

---

« *Estamos hablando de unas 10 millas de la faja costera, pero apenas a una milla náutica de la faja exterior. Las aguas territoriales cubanas comprenden 12 millas náuticas. La embarcación violó el espacio de aguas jurisdiccionales cubanas* », puntualizó.

El objetivo naval fue detectado a las 7:10 a.m. mediante los medios técnicos de las Tropas Guardafronteras, a 3,7 millas náuticas dentro de aguas territoriales. « *Se trataba de una embarcación sospechosa. Se orientó entonces a nuestra lancha interceptora número 25 proceder a su identificación* », explicó.

Durante la aproximación, el objetivo infractor «de procedencia estadounidense» comenzó a desplazarse rumbo sur a una velocidad de 24 nudos. La lancha transportaba aproximadamente 1,8 toneladas de peso.

El jefe militar señaló además que se observaron personas en el agua, quienes, al advertir la presencia de la unidad cubana, reembarcaron y pusieron proa al oeste. « *Nos encontrábamos a 185 metros cuando fuimos agredidos con disparos. Como consecuencia, resultó herido el comandante de la unidad, el capitán Yosmany Hernández Hernández, quien recibió impactos en el abdomen y el antebrazo y sangraba abundantemente* ».

Ante la agresión, la tripulación cubana «integrada por cinco combatientes» respondió al fuego. En el intercambio resultaron abatidos tres de los diez ocupantes de la lancha infractora y siete quedaron heridos. « *A pesar de estar lesionado, el capitán no abandonó el timón* », rememoró.

Carballo Pérez valoró que la reacción fue « correcta, enérgica y firme », conforme a los protocolos establecidos. Reiteró que las Tropas Guardafronteras mantienen un dispositivo en permanente de disposición combativa, apoyado en medios técnicos de observación que elevan la efectividad operacional.

Tras la neutralización de la embarcación, los heridos fueron evacuados y trasladados a centros hospitalarios. El armamento empleado por la parte cubana consistió en tres fusiles AKM y una ametralladora ligera RPK.

Resultados de la investigación preliminar

Por su parte, el coronel Víctor Álvarez Valle, segundo jefe del órgano especializado en delitos contra la Seguridad del Estado, informó que, ante hechos de esta naturaleza, se conforma un equipo multidisciplinario para conducir la investigación.

Reveló que, como novedad, la instrucción penal determinó que no fue una, sino dos las embarcaciones que salieron desde Cayo Marathon, en Florida. « *Una presentó dificultades técnicas en el trayecto y los ocupantes se trasladaron a la otra, razón por la cual arribaron finalmente en una sola lancha* », explicó.

El peritaje técnico evidenció 13 impactos de bala en la embarcación cubana, localizados en estribor, en el casco y en las barandas.

« *Se trata de una unidad de nueve metros de eslora. Solo se empleó armamento reglamentario. No hubo lanzacohetes ni otro tipo de armas como se ha especulado* », enfatizó el primer coronel.

La lancha procedente de Estados Unidos, equipada con motor fuera de borda, presentaba 21 impactos de bala. Contaba con GPS y equipos de radionavegación. El intercambio de disparos ocurrió a aproximadamente 20 metros de distancia, lo que «según el oficial» evidencia la cercanía y la intensidad del enfrentamiento.

## INTENTO DE INFILTRACIÓN TERRORISTA ARMADA EN CUBA

Durante la inspección se ocuparon fusiles de distintos calibres, una escopeta Winchester, fusiles tipo DB AR-15, un fusil Delta, 11 pistolas y un módulo individual para cada uno de los diez ocupantes, que incluía fusil, pistola, cuchillo, uniforme de camuflaje, medicamentos, pasamontañas, casco y otros aditamentos. También portaban medios de comunicación, equipos de visión y materiales estériles.

Se contabilizaron 134 cargadores y un total de 12 846 municiones de diferentes calibres, entre ellos 5.56x45 mm y 7.62 mm (AKM). Una de las pistolas ocupadas tenía capacidad para perforar chalecos antibalas. Asimismo, fueron incautados un dron con dos cámaras, diez equipos de comunicación, cuchillos de comando, una planta eléctrica portátil, una cizalla para cortar candados y emblemas identificativos, entre ellos el del denominado movimiento contrarrevolucionario 30 de Noviembre y distintivos de « **Autodefensa del pueblo** ».

Los fusiles incautados “según precisó” poseen un alcance efectivo de hasta 800 metros y se encontraban en perfecto estado técnico.

Álvarez Valle señaló que entre los implicados figura Amijail Sánchez González, identificado como uno de los organizadores y previamente incluido en la lista nacional de personas vinculadas a actividades terroristas. Añadió que la investigación apunta a que la autoría intelectual corresponde a Maritza Lugo Fernández, residente en Estados Unidos y señalada como principal promotora del denominado movimiento 30 de Noviembre.



El objetivo del grupo “afirmó” era infiltrarse en el país, promover desorden público, ejecutar actos violentos y atacar unidades militares. « El armamento incautado es armamento de combate. No se trata de una falacia », subrayó.

## Proceso penal y atención médica

Edward Robert Campbell, fiscal jefe de dirección de la Fiscalía General de la República, explicó que varios de los

implicados ya figuraban en la lista nacional de personas vinculadas a terrorismo, a la que ahora se agregan nuevos elementos.

Los detenidos, con propuesta de medida cautelar, enfrentan cargos por agresión armada, entrada ilegal al territorio nacional y delitos asociados a actos terroristas, violencia y tráfico ilícito de armas.

Indicó que el marco sancionador para el terrorismo prevé penas que oscilan entre 10 y 15 años en los casos menos graves, hasta 20 años o 30 años de privación de libertad o la pena de muerte en los supuestos más severos. Aseguró que se ha respetado el debido proceso y que las actuaciones fueron recibidas formalmente por la Fiscalía.

Señaló además que, al tratarse de hechos financiados desde el exterior, las personas involucradas fuera del país también podrían enfrentar cargos por financiamiento al terrorismo. Añadió que, según lo expuesto, también se habrían violado disposiciones legales estadounidenses relativas a navegación y portación de armas.

En el ámbito sanitario, el coronel Dr. Juan Antonio Ramírez, jefe de Servicios Médicos del Ministerio del Interior, informó que el capitán Yosmany Hernández Hernández evoluciona favorablemente y se encuentra fuera de peligro. « Recibió heridas en el abdomen y el antebrazo. Su estado es estable y mantiene buena evolución clínica », precisó.

Igualmente, los detenidos heridos reciben atención médica con todos los recursos necesarios. « Es una práctica ética de nuestras instituciones brindar asistencia sin distinción », afirmó.

Finalmente, el primer coronel Carballo Pérez reiteró que Cuba mantiene cooperación operacional con el Servicio de Guardacostas de Estados Unidos en materias migratorias, enfrentamiento al narcotráfico y búsqueda y salvamento. En relación con este hecho, aseguró que hubo intercambio de información casi en tiempo real con el enlace de la embajada estadounidense y autoridades en Miami, a quienes se les ofrecieron detalles del incidente.

Las autoridades indicaron que continuarán informando a la población conforme avancen las investigaciones.

## Armamento incautado tras intento de infiltración en Cuba.

Fotos : Abel Padrón Padilla\*.









\***Abel Padrón Padilla**. Fotorreportero de Cubadebate. Trabajó en la Agencia Cubana de Noticias (2008-2018) y en el periódico Trabajadores. **Correo** : [abel@cubadebate.cu](mailto:abel@cubadebate.cu)

[Cuba Debate](#). La Habana, 27 febrero 2026.

\***Oscar Figueredo Reinaldo**. Subdirector de medios digitales de Ideas Multimedia. Graduado de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana en el año 2015. Periodista del programa televisivo Mesa Redonda y Cuadrando la caja. Ha ganado diversos premios en el Concurso Nacional de Periodismo 26 de Julio. **Contacto** : [oscar@ideasm.cu](mailto:oscar@ideasm.cu). En Twitter : [@OscarFigueredoR](https://twitter.com/OscarFigueredoR)